

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Decreto 45/2017, de 14 de marzo, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Antonio de la Torre Olid como Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 16 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la Organización Territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia y Administración Local, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de marzo de 2017.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Antonio de la Torre Olid como Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 14 de marzo de 2017

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia y Administración Local